



Actualizaciones trimestrales: junio 2023



La volatilidad en el entorno de los negocios y la gestión de riesgos a los que están expuestos son asuntos prioritarios para los consejos de administración. A su vez, la incertidumbre crece junto con los retos que también enfrentaron en años previos; por ejemplo, inestabilidad económica, que engloba la inflación y las tasas de interés, conflictos geopolíticos y la anticipación a una serie de normativas con relación a principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG), así como ciberseguridad y capital humano.

Para los consejeros, consejeras e inversionistas, los datos y la información de calidad son imprescindibles para mantenerse resilientes, y una reunión anual puede brindarle al Consejo de Administración una valiosa retroalimentación para planear el trabajo fuera de temporada.

Nuestra actualización sobre la emisión de informes financieros y auditoría destaca los temas que los comités deben tener en cuenta este trimestre, incluyendo la contabilidad del impuesto mínimo global, el desarrollo de informes ASG y las normas de cotización propuestas para adoptar políticas de recuperación de compensaciones.

Actualización sobre la emisión de informes financieros y de auditoría

Asuntos clave del trimestre actual

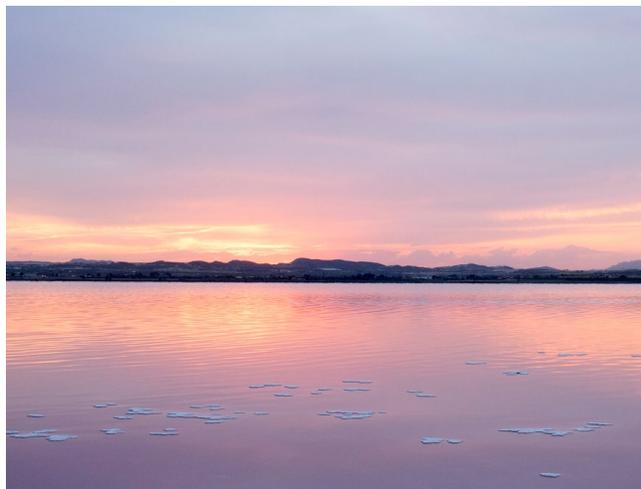
Se llegó a un acuerdo para garantizar que ciertas empresas multinacionales paguen un nuevo impuesto mínimo global complementario, el cual está destinado a nivelar las condiciones para una distribución de ganancias uniforme alrededor del mundo.

Las reglas climáticas y de ciberseguridad, así como una serie de propuestas en normas de capital humano, llaman cada vez más la atención a medida que las compañías planean implementarlas, por lo que, deben continuar monitoreando las tendencias y eventos macroeconómicos, además de considerar su potencial impacto en la divulgación de información financiera.

El impacto de la incertidumbre económica en la contabilidad y emisión de reportes financieros

A medida que las organizaciones se proyectan hacia el futuro, es importante que tomen en cuenta que el impacto en los eventos macroeconómicos evoluciona rápidamente, por lo que deben ser monitoreados de forma permanente.

Las empresas deben revisar su información y mantener una comunicación estrecha con el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría, auditores externos, asesores legales y otros proveedores de servicios mientras que el entorno se mantenga cambiante.



Contabilización del impuesto mínimo global

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) continúa implementando el marco *Base Erosion and Profit Shifting 2.0*, una iniciativa de reforma fiscal internacional diseñada, en parte, para abordar las inquietudes sobre la distribución desigual de las ganancias.

También, las normas GloBE (Global Anti-Base Erosion)¹, aplican a las grandes compañías multinacionales con ingresos consolidados superiores a 750 millones de euros, en al menos dos de los últimos cuatro años, un impuesto mínimo de 15% sobre los ingresos generados en cada jurisdicción en la que operan, el cual se aplica a través de un conjunto de reglas fiscales complementarias.

Debido a que la reglamentación GloBE se basa en el ingreso neto del estado financiero con ciertos ajustes, está dentro del alcance del Topic 740 (impuestos sobre la renta). En la pasada reunión del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB, por sus siglas en inglés), esta organización consideró a las normas GloBE como un impuesto mínimo alternativo (AMT, por sus siglas en inglés), por lo que las empresas no se encuentran obligadas a considerarlo en sus determinaciones de la reserva de valuación, sin embargo, deben examinar la posibilidad de incluir información sobre este impuesto en la discusión y el análisis de la Alta Dirección.



Actualización de informes ASG

Actualización normativa de la SEC

El 4 de enero de 2023, la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés) publicó su agenda normativa actualizada, la cual anticipaba la adopción de medidas sobre sus normas definitivas en materia de clima y ciberseguridad, así como su propuesta de revelación de información sobre capital humano para abril del mismo año, sin embargo, el proceso de la SEC no logró sus objetivos.

Prioridades de revisión de la SEC

En febrero, la División de Revisión de la SEC anunció sus [prioridades para 2023](#) y en un [comunicado de prensa](#), indicó un enfoque continuo en los servicios y fondos de asesoría relacionados con aspectos ASG, incluyendo si estos operan como se revela en los informes y si los productos identificados como ASG están etiquetados adecuadamente.

Es importante que continúen los cuestionamientos sobre las divulgaciones relacionadas con el clima y que las compañías utilicen la [carta de comentarios](#) ilustrativos, emitida en septiembre de 2021, como un apoyo y preparación para resolver posibles dudas del personal de la División de Finanzas Corporativas.

¹Plantilla modelo de la OCDE para que los países implementen un impuesto complementario sobre las ganancias.

Novedades del ISSB

En febrero, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) [tomó sus últimas decisiones importantes](#) antes de finalizar con las dos primeras normas sobre asuntos generales relacionados con la sostenibilidad y el clima, tomando en cuenta que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2024, y está sujeto a la adopción por las jurisdicciones locales. Cabe señalar que habrá algunas opciones de transición disponibles, incluyendo la mitigación de la revelación de información comparativa y las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 3.

Las normas ISSB definitivas se esperan para junio 2023.

Novedades en la Unión Europea (UE)

El primer conjunto de borradores de las normas europeas de información sobre la sostenibilidad (ESRS, por sus siglas en inglés) del Grupo Consultivo Europeo de Información Financiera (EFRAG, por sus siglas en inglés) se envió a la Comisión Europea (CE) para su aprobación en noviembre de 2022 y como parte de su debido proceso, esta institución tendrá su propia consulta pública después de recibir la retroalimentación de diez organismos reguladores para tener la aprobación definitiva de las normas, la cual se espera para el 30 de junio de 2023.

Informes de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)

Si bien los próximos requisitos de revelación relacionados con el clima por parte de la SEC, ISSB y la UE son diferentes en varios aspectos, comparten un ancla común: las emisiones de GEI.



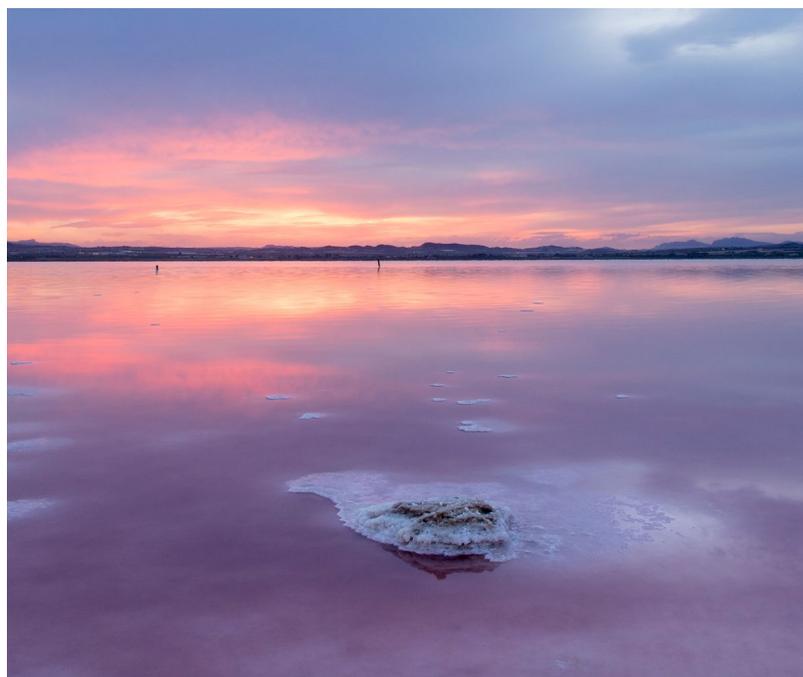
El riesgo climático en los estados financieros

El riesgo climático continúa siendo el factor de mayor relevancia de los indicadores ASG para la SEC, el ISSB y la UE, pero su impacto en los estados financieros ha sido más difícil de precisar, en ausencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados (GAAP, por sus siglas en inglés) en EE.UU. específicos para el clima.

De aquí surge la importancia de comprender cómo el riesgo climático podría impactar en los estados financieros de una empresa en función de sus hechos y circunstancias específicos. De acuerdo con el reciente estudio de KPMG México, **Perspectivas de la Alta Dirección 2023. Capitalizar la experiencia para lograr el crecimiento**, en el país, cuatro de cada diez directivos (40%) tienen identificados los temas críticos ambientales y el impacto que pueden tener en sus organizaciones, por lo que tener una adecuada metodología para la identificación y gestión de riesgos es un tema trascendental en la agenda del Consejo.

Reglas de recuperación de compensación de la SEC y novedades recientes

En octubre de 2022, la SEC emitió una nueva norma 10D-1 de la Ley del Mercado de Valores, la cual ordena a las bolsas nacionales establecer lineamientos de cotización que exijan a los emisores desarrollar, implementar y revelar una política para recuperar la compensación basándose en incentivos y que será pagada a los ejecutivos cuando una reformulación contable cambie las medidas de rendimiento financiero que habrían afectado al importe de la compensación.²



Nuevas normas de cotización

El 22 de febrero de 2023, las bolsas de valores de EE.UU., NYSE y Nasdaq, publicaron normas de cotización, destinadas a cumplir con los requisitos mínimos para las reglas de recuperación, las cuales pasaron por un período de revisión que finalizó el 3 de abril. Posteriormente, la SEC revisará las propuestas y deberá aprobar las normas definitivas a más tardar el 28 de noviembre del mismo año.

²Implementing compensation clawback requirements, KPMG LLP, 2023.



Acerca de KPMG Board Leadership Center en México

Es un programa global con presencia local exclusivo para miembros del Consejo de Administración en México, que tiene como objetivo promover un gobierno corporativo efectivo para impulsar el valor de la empresa a corto, mediano y largo plazo, generando confianza en los *stakeholders* de las organizaciones.



kpmg.com.mx
800 292 5764 (KPMG)
blc@kpmg.com.mx



Las declaraciones realizadas en este informe y los estudios de casos relacionados se basan en los resultados de nuestra encuesta y no deben interpretarse como una aprobación de KPMG a los bienes o servicios de las empresas.

Es posible que algunos o todos los servicios descritos en este documento no estén permitidos para los clientes de auditoría de KPMG y sus afiliados o entidades relacionadas.

La información aquí contenida es de naturaleza general y no tiene el propósito de abordar las circunstancias de ningún individuo o entidad en particular. Aunque procuramos proveer información correcta y oportuna, no puede haber garantía de que dicha información sea correcta en la fecha en que se reciba o que continuará siendo correcta en el futuro. Nadie debe tomar medidas con base en dicha información sin la debida asesoría profesional después de un estudio detallado de la situación en particular.

© 2023 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sociedad civil mexicana y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción parcial o total sin la autorización expresa y por escrito de KPMG.